



El Ayuntamiento destina cuatro millones de euros a ayudas directas a autónomos y microempresas

👉 Se trata del primer consistorio de Canarias que lanza su propia convocatoria de ayudas destinada a complementar las ayudas estatales y autonómicas

La alcaldesa de Santa Cruz de Tenerife, Patricia Hernández, presentaba el miércoles día 8 un paquete de subvenciones económicas directas por valor de 4 millones de euros dirigidas a autónomos, microempresas y taxistas que el Ayuntamiento capitalino ha creado para ayudar a este importante sector empresarial.

En concreto, se podrá en marcha este mismo mes la línea "Santa Cruz Adelante", destinada a autónomos y microempresas y que contará con 3 millones de euros y, por otro lado, también se van a activar ayudas dedicadas en exclusiva al sector del taxi por valor de un millón más.

Patricia Hernández destacaba en rueda de prensa "el volumen de esta

medida y la rapidez con la que se ha tomado, puesto que ya contamos prácticamente con las bases y es la primera de estas características de Canarias y la primera en España que alcanza esta dimensión económica", dijo antes de referirse a al caso de Valencia, con 10 veces más población que Santa Cruz y mucha más población, se han destinado 3 millones.

La regidora municipal explicó que la inversión se ha dividido en dos, debido a la "singularidad de los taxistas", aclarando que "están saliendo a la calle a trabajar, dando vueltas por todo el municipio para dar cumplimiento al servicio público, porque puede haber sanitarios que los necesiten para llegar a su puesto de trabajo, o una persona que va a cuidar a

otra, o el mayor que va a comprar, pero en estos días no cubren con esos ingresos ni el combustible que gastan".

Respecto a "Santa Cruz Adelante", Patricia Hernández aclaró que está destinado a ayudar a las microempresas, que son aquellas que cuentan con menos de diez trabajadores, y también a los autónomos que hayan bajado su facturación un 75% o incluso cerrado su actividad y que "el objetivo es afrontar todo aquello que no se ha cubierto por parte de otras administraciones, esto es, gastos corrientes que están teniendo sí o sí sin apenas tener ingresos".

La alcaldesa capitalina confirmó que "va a ser una tramitación muy ágil,

VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

primero por lo sencillo de los requisitos y justificantes y segundo porque las bases ya están prácticamente terminadas”, señalando que la intención del Ayuntamiento es “que puedan salir este mismo mes.

Finalmente, Patricia Hernández quiso insistir en la idea de que “ahora estamos todos volcados en proteger y protegernos y en salvar vidas, pero ya llega otra fase en la que se trata de proteger el empleo y la actividad económica y consideramos que esta inversión que estamos realizando es fundamental para lograr esa recuperación en V y que no se lleve por delante puestos de trabajo y empresas de esta ciudad

En esta comparecencia ante los me-

dios de comunicación también estaban presentes la primera teniente de alcaldesa y concejala de Promoción Económica, Matilde Zambudio, y el concejal de Servicios Públicos, José Ángel Martín.

Promoción económica.- Las ayudas para microempresas y autónomos radicadas en Santa Cruz de Tenerife estarán dotadas de 3 millones de euros. Podrán acogerse a la subvención, micro pymes y autónomos con un máximo de 10 trabajadores y menos de 30.000 euros de rendimiento neto en 2019, y que se hayan visto afectados por el cierre de establecimientos o que hayan visto reducida su facturación en al menos un 75%. Quienes las perciban se comprometerán a sostener la actividad empresarial durante al menos 3 meses

desde su concesión. Los beneficiarios podrán destinar las ayudas, dijo Matilde Zambudio “a pagar todos los gastos corrientes que tienen relacionados con su actividad, agua, luz, materiales, alquileres e incluso impuestos según las necesidades concretas de cada uno.”

Ayudas al taxi.- Paralelamente se ha puesto en marcha una línea de apoyo para el sector del taxi dotada de un millón de euros. Una ayuda con la que los taxistas en activo recibirán una subvención por valor de 1.200 euros repartidos en 2 mensualidades

Los titulares de licencias en activo de autotaxi podrán acogerse a subvenciones de 600 euros que se abonarán directamente y en pago único por convocatoria.

Santa Cruz de Tenerife retrasa el cobro de los tributos hasta junio y duplica el tiempo para poder abonarlos

La alcaldesa, Patricia Hernández, anunció un paquete de medidas destinadas a flexibilizar y facilitar el pago de los tributos para adaptarse a las singularidades de cada vecino y vecina

La alcaldesa de Santa Cruz de Tenerife, Patricia Hernández, compareció el lunes día 13 en rueda de prensa junto al concejal responsable de Hacienda, José Sabaté, para informar sobre la decisión del equipo de gobierno de articular un paquete de medidas destinadas a flexibilizar el pago de los tributos municipales “con el objetivo de que no sea una carga que impida la recuperación de aquellas personas que se han visto afectadas por la congelación de la actividad económica”.

La regidora municipal anunció que, “de forma extraordinaria, los vecinos y vecinas tendrán cuatro meses, en vez de dos, para proceder al abono de sus tributos”, además también informó del retraso del periodo de cobranza hasta mediado del mes de junio, en vez de



a mediados de mayo, “para garantizar que se pueda hacer en condiciones de normalidad”. Todo ello se traducirá en que vez de atender las obligaciones tributarias entre los meses de mayo y julio, como venía siendo costumbre, este año los chicharreros y chicharreras tendrán desde mediados de junio hasta mediados de octubre para hacerlo durante el periodo voluntario.

Patricia Hernández también se refirió a que si una persona solicita el aplazamiento o fraccionamiento del pago al principio del periodo de cobranza (en junio) podrá tener hasta 6 meses

sin intereses para proceder al abono. Así aquellas personas que no tengan capacidad para afrontar el pago podrán solicitar un fraccionamiento o un aplazamiento ya que, según detalló, “se ha previsto que se pueda realizar hasta un plazo máximo de 30 meses, es decir, dos años y medio, dependiendo del importe total y del nivel de renta”, con las ventajas adicionales de que las personas que soliciten un aplazamiento o fraccionamiento del pago de los tributos municipales, estarán exentas de cualquier pago de intereses de demora si los liquidan antes del 31 de diciembre de 2020”.

PROMOCIÓN ECONÓMICA

Empresas de Santa Cruz de Tenerife recurren a la Sociedad de Desarrollo para gestionar sus ofertas de empleo

A la Agencia de Colocación han acudido seis empresas para cubrir más de 60 puestos de trabajo antes del próximo miércoles 15 de abril

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife a través de la Agencia de Colocación de la Sociedad de Desarrollo gestiona en la actualidad una veintena de ofertas de empleo puestas en marcha por seis empresas. Las ocupaciones a cubrir son de fontanería, relacionados con el sector tecnológico, agentes comerciales, mozos de almacén, contable, responsable de comunicación y asesor legal y gestor de fondos europeos. Así lo ha informado la primera teniente de alcaldesa y concejala de Promoción Económica, Matilde Zambudio, quien ha explicado que “a pesar de esta situación de confinamiento y de restricciones de movilidad, seis empresas han querido utilizar nuestros servicios de la Agencia de Colocación para gestionar una veintena de ofertas de trabajo de cara a cubrir más de 60 puestos de trabajo una oferta que estará abierta hasta el próximo miércoles, 15 de abril”.



En este sentido la edila ha subrayado que “la situación que estamos viviendo es algo excepcional que nos ha tocado vivir y que ha sido un gran impacto en nuestras vidas, pero desde la Agencia de Colocación de la Sociedad de Desarrollo se están poniendo todos los medios para que el impacto de esta circunstancia sea el menor posible, y continuamos con la labor que venimos desarrollando durante varios años en lo que a la intermediación se refiere”.

“Afortunadamente, contamos con

los medios técnicos y humanos para poder continuar con la gestión de ofertas de aquellas empresas que, ahora más que nunca, necesitan impulsar su actividad o que estén planificando lo que van a hacer una vez se levante el estado de alarma decretado por el Gobierno” explicó Matilde Zambudio. Las personas que deseen optar a esta u otras ofertas sólo deben registrarse en web www.empleasantacruz.com, cumplimentar toda su información profesional, y seleccionar las que más se adapten a su perfil.

La Sociedad de Desarrollo atiende más de medio millar de consultas ciudadanas

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, ha recibido en las dos últimas semanas, a través de la Sociedad de Desarrollo, más de medio millar de solicitudes de información relacionadas con emprendimiento y empresa, orientación laboral, formación o por ejemplo intermediación laboral vía telefónica, correo electrónico e incluso de las redes sociales.

La primera teniente de alcaldesa y concejala de Promoción Económica, Matilde Zambudio, ha explicado “desde la entidad capitalina estamos

atendiendo a la ciudadanía a través de muchos canales, y en este periodo hemos recibido más de 310 consultas telefónicas, más de 150 correos electrónicos con solicitudes de información, y más de medio centenar de comentarios y mensajes en las redes sociales de Facebook y LinkedIn, en las que se preguntaban por distintas cuestiones laborales sobrevenidas tras el decreto del estado de alarma, el cierre de empresas o por ejemplo cómo acogerse a un ERTE o qué repercusiones tiene. Tampoco faltan preguntas sobre las

ayudas económicas y sociales que han puesto en marcha distintas administraciones”.

Igualmente, la edila ha recordado que “además de estos medios, la Sociedad de Desarrollo ha puesto en marcha recientemente la web www.santacruzgestionacovid.com en la que pretendemos ofrecer respuesta sobre las principales cuestiones y dudas que asaltan a personas en situación de desempleo, trabajadores por cuenta ajena, empresarios autónomos o pymes, así como recopilar información.

SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL

El Ayuntamiento de Santa Cruz redobla los esfuerzos en seguridad ciudadana

La alcaldesa de la capital tinerfeña, Patricia Hernández, detalla que actualmente nueve de cada diez agentes de la Policía Local prestan servicio en las calles del municipio

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha activado todos los servicios y efectivos posibles desde que se decretó el actual Estado de Alarma, según detalló este miércoles día 15 en rueda de prensa la alcaldesa del municipio, Patricia Hernández, y el concejal responsable de Seguridad Ciudadana, Florentino Guzmán Plasencia.

Patricia Hernández confirmó que toda la maquinaria municipal de seguridad y emergencias (Policía Local, Protección Civil, Seguridad Vial y el Centro de Transmisiones (CETRA) del Centro de Coordinación Operativa de la Administración Local (CECOPAL) está reforzando su presencia en las calles y los niveles de coordinación adecuados para responder ante esta situación excepcional. Además de esta notable presencia en las vías públicas, garantizar el correcto funcionamiento y la adecuación de todo este operativo se sustenta también en ingentes labores de coordinación, previsión y logística permanentes.

La regidora municipal detalló que se ha aumentado la presencia de agentes



de la Policía Local en las calles sacando a prácticamente todo su personal a desempeñar labores en las vías públicas. De hecho, de los 316 agentes con los que cuenta el cuerpo, 304, es decir nueve de cada diez se encuentra trabajando en controles de seguridad para garantizar el respeto a los límites de movilidad y respuesta a las demandas ciudadanas.

Igualmente destacó que "Santa Cruz cuenta con una de las plantillas de policía más comprometidas de

toda España porque se trata de una plantilla de hombres y mujeres en la que están trabajando la práctica totalidad de sus efectivos en nuestras calles y en la que no se ha registrado ninguna baja de ninguna clase, pese al esfuerzo singular que están realizando y quiero agradecerles porque lo hacen sin haber descansado ni tenido vacaciones después de haber empatado prácticamente con el servicio que prestaron en los carnavales".

La Policía Local ha levantado 1.024 actas por infracciones del Estado de Alarma

La concejalía de Seguridad Ciudadana, Vial y Movilidad del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha hecho un balance provisional del trabajo realizado desde el pasado 14 de marzo cuando se decretó el actual Estado de Alarma. En concreto se han evaluado los datos referidos al servicio de la Policía Local santacrucera. El edil responsable de esta concejalía, Florentino Guzmán, ha destacado "la entrega, capacidad de servicio público y profesionalidad de todo el personal que se está encargando de la seguridad y el control de las limitaciones a la circulación, así como de las actividades prohibidas por el Estado de Alarma en nuestro municipio".

Para el edil, "desde los agentes y mandos; al personal administrativo y técnicos de las diferentes secciones, también

de Protección Civil, Tráfico y, por supuesto, la agrupación de voluntarios de Protección Civil, todos están demostrando una entereza y vocación de servicio sobresaliente". Guzmán también se mostró "orgullosa" de la respuesta de la ciudadanía. "La gran mayoría está dejando clara una responsabilidad y compromiso con la salud de todos que se traduce en el enorme cumplimiento de las actuales condiciones de confinamiento, eso sí, para quien no respeta la normativa no queda otra salida que las propuestas de sanción y en eso estamos siendo inflexibles", concluyó.

El análisis estadístico de estos 24 días, en materia policial, se puede concretar en las 11.205 identificaciones de ciudadanos que han realizado los agentes; en términos globales se han hecho 1.024 propuestas de actas de infracción por desobediencia de la normativa derivada del Estado de Alarma; y en cuanto a los límites de circulación se ha interceptado un total de 299 vehículos que no disponían de autorización para circular. También hay que reseñar que se ha tenido que detener a 13 personas hasta el momento.

SERVICIOS PÚBLICOS

El Ayuntamiento pide la colaboración ciudadana para separar y depositar los residuos domésticos con total seguridad

Recuerda que los guantes y el resto de los sistemas de protección nunca se deben reciclar e informa sobre cómo mantener en buen estado y de forma segura la línea de contenedores

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, a través del servicio municipal de limpieza, solicita la colaboración de la ciudadanía para garantizar las mejores condiciones de seguridad a la hora de separar y depositar correctamente en el contenedor correspondiente los residuos que se generan en los hogares. Se trata de una medida más con la que se pretende ayudar a mantener en condiciones óptimas de higiene el municipio.

En este sentido, cabe recordar que el Ayuntamiento capitalino mantiene los horarios y rutas habituales del servicio de recogida de residuos, por lo que se solicita a los residentes que, en la medida de lo posible, depositen sus residuos entre las 19.00 y las 21.00 horas, es decir, unas horas antes de que pase el camión recolector, que por la noche cubre la zona centro, y desde las 07.00 de la mañana hasta las 13.00 horas recorre el resto del municipio. De esa manera, se contribuye a evitar que se acumulen los residuos.

Asimismo, se insiste en la obligación de que todos los residuos se introduzcan en el interior del contenedor y den-



tro, siempre, de bolsas bien cerradas, para evitar que su contenido gotee o entre en contacto con los contenedores y zonas próximas.

En cuanto a la separación de residuos, el servicio municipal explica que se debe continuar realizando de manera ordinaria, decir, separando los recursos desechables según su composición, para su depósito en el contenedor adecuado -gris (fracción resto), amarillo

(envases), azul (papel y cartón) y verde (vidrio) – salvo en el caso del material de protección, como los guantes y mascarillas, que, independientemente del material del que estén hechos, deberán tirarse con el contenedor gris.

En este sentido, se recuerda que todo el material desechable usado para evitar el contagio por COPVID-19, debe depositarse en el contenedor de fracción resto.

Santa Cruz abona dos millones de euros a proveedores de servicios públicos

El área de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha abonado dos millones de euros a diferentes proveedores, dando cumplimiento al Decreto de la alcaldesa, Patricia Hernández, de 16 de marzo para agilizar el abono de facturas pendientes de cobro con la finalidad de facilitar la solvencia a las empresas. Así, ya se ha liquidado algo más de una decena de facturas destinadas a siete proveedores distintos.

El segundo teniente de alcaldesa y concejal de Bienestar Comunitario y Servicios Públicos, José Ángel Martín, destaca “la velocidad a la que se ha puesto a trabajar el personal muni-

cipal para aliviar la situación de incertidumbre que viven muchas empresas”. “Estos dos millones de euros son la primera parte de un bloque de facturas en el que se está trabajando, unas 136, cuyo montante total supera los veinte millones”, añade.

Las primeras facturas liquidadas en Servicios Públicos van a pagar diversos trabajos realizados durante los últimos meses para el Consistorio en materia de parques y jardines, tanto obras como mantenimiento y conservación; vías públicas, en relación a carriles bus; y limpieza, recogida y transporte de residuos, entre otros.

Servicios Públicos sigue trabajando para liberar facturas y poner a disposición de proveedores liquidez suficiente para afrontar los próximos meses. Martín confía en que a la mayor brevedad posible se abonen todas las facturas pendientes y así los proveedores del Ayuntamiento puedan cobrar por los trabajos que han venido realizando para el Consistorio.

ATENCIÓN SOCIAL

El Ayuntamiento de Santa Cruz recibe cada día 300 panes para las personas más vulnerables donados por “La Tartería”

La empresa de alimentación canaria “La Tartería” colabora desde hace varias semanas con las acciones sociales que realiza el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife durante la situación de crisis sanitaria por la aparición del Covid-19.

Desde su negocio, “La Tartería” dona desde el pasado 24 de marzo cada día 300 panes a la Corporación capitalina para que el Instituto Municipal de Atención Social (IMAS) los distribuya entre las personas en exclusión social del municipio o que en estos momentos están atravesando dificultades para cubrir sus necesidades alimentarias y que acuden a alguno de los recursos sociales.

Estos alimentos actualmente se reparten entre el asilo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, el comedor de La Milagrosa y el comedor Mensajeros de La Paz, en Añaza.



Otras entidades y organizaciones también han trasladado su predisposición al Consistorio capitalino para ayudar a las unidades familiares del municipio que más lo necesitan.

El Ayuntamiento de Santa Cruz de

Tenerife quiere agradecer públicamente estos gestos de generosidad y solidaridad y poner en valor el esfuerzo que están realizando las empresas, organizaciones y asociaciones para que ninguna persona se quede sin atención.

Santa Cruz repartirá 4.000 cestas con productos frescos de las Islas entre las familias que se encuentran en situación de emergencia alimentaria

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, a través de su concejalía de Atención Social, ha alcanzado un acuerdo con la empresa pública Gestión del Medio Rural (GMR), adscrita a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias. Esta acción consiste en la adquisición por parte del municipio de alrededor de 4.000 cestas con productos frescos canarios para distribuir entre las familias más vulnerables de la capital tinerfeña.

Con esta iniciativa, y gracias a la colaboración entre el Ayuntamiento



de Santa Cruz de Tenerife y la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, se pretende conseguir que las familias en situación de vulnerabilidad social tengan acceso a una alimentación fresca, saludable y más completa durante todo el período en el que se mantenga la situación de emergencia, haciendo especial hincapié en aquellas familias

en las que viven menores de edad, mayores, personas con dependencia y enfermos.

Y, además, apoyar al sector primario de Canarias, y colaborar en dar salida a las producciones de las Islas, ya que también están sufriendo un descenso en su actividad comercial por el cierre de hoteles y restaurantes.

CULTURA

La Biblioteca Municipal organiza un taller de dibujo de personajes de animación

El taller dirigido por el ilustrador Carlos Miranda contará con la participación de Pepe Mansuy uno de los mejores dibujantes de animación de España

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife retoma este viernes 17 de abril, a partir de las 17:00 horas los Talleres de Dibujo con TFanimation contando en esta ocasión con la presencia de Pepe Mansuy como artista invitado. Mansuy con más de 22 años de experiencia en animación para largometrajes, es posiblemente uno de los mejores dibujantes de animación en España. Ha trabajado en largometrajes como Los 3 Reyes Magos, El Cid: la leyenda, Chico & Rita, Mortadelo y Filemón contra Jimmy el cachondo, El Pájaro Loco: la película, Klaus o Bebé Jefazo 2 entre muchos otros.

Las dos sesiones en las que se divide este taller podrán ser seguidas, en directo, a través del canal de YouTube de TFanimation <https://www.youtube.com/channel/UC4xHxzdQih8AvS->



LU72kTQg. Durante 2 horas Carlos Miranda y Pepe Mansuy contarán los trucos que se emplean para crear las películas de animación. Además, enseñarán sus secretos para poder dotar de expresividad y movimiento cualquier dibujo. Para participar en esta actividad solo es necesario tener preparada una libreta y afilados los lápices de colores porque habrá que dibujar junto a estos

dos animadores y divertirse recordando personajes animados de ayer y hoy.

TFanimation es una iniciativa formativa orientada a difundir el arte del diseño, proponiendo la creación de puntos de encuentro para hablar de animación en el que artistas profesionales puedan mostrar su trabajo y demostrar de forma breve cómo es el proceso creativo de sus productos. Así, las Bibliotecas Municipales de Santa Cruz

como espacios culturales básicos para la ciudadanía, se manifiestan como uno de los escenarios idóneos para materializar este propósito.

En este sentido, el taller de dibujo es una de las múltiples actividades incluidas en la programación anual de animación de las Bibliotecas Municipales de Santa Cruz, que dadas las circunstancias están siendo implementadas a través de la web.

Cuentos e historias tradicionales para una tarde de narración oral para adultos

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife ha convertido la tarde de los viernes, desde que comenzara el confinamiento, en una cita con la narración oral. Este 17 de abril, la Biblioteca Municipal junto con la Asociación Canaria de Narración Oral (Tagoral), organizan una nueva sesión de cuentos en directo a través de Facebook.

Se trata de una función conjunta destinada a público adulto, en la que un grupo de narradores de diferentes lugares del archipiélago se reunirán, cada uno en su casa a través de Facebook, para contar una historia de entre 5 y 10 minutos, conformando una sesión de cuentos variados, dinámicos y de calidad, aunando diferentes voces y estilos. Los cuentos vienen de todas partes del mundo, historias tradicionales o de autor, contadas con música, con objetos o simplemente a viva voz, con todos los elementos que los narradores usan para contar, especialmente la mirada, el gesto,



la voz y la pasión.

En esta función se podrá disfrutar de un elenco de narradores y narradoras procedentes de diferentes islas del archipiélago compuesto por Néstor Bolaños, Loreto Socorro y Pancho Bordón de Gran Canaria, Isabel Cabrera de Lanzarote y Elena Castillo de Tenerife.

La sesión será emitida en directo por la página de Facebook Asociación Tagoral y compartida desde la página de Facebook del OAC de Santa Cruz de Tenerife, La Cultura en Santa Cruz.

SEGURIDAD CIUDADANA Y VIAL

Santa Cruz refuerza la seguridad y la atención social con la incorporación de 23 nuevos voluntarios de Protección Civil

Este viernes se incorpora una primera tanda de solicitantes que apoyarán las labores más sociales de este servicio voluntario ante las consecuencias del COVID19

El concejal de Seguridad Ciudadana, Vial y Movilidad del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Florentino Guzmán, ha mostrado su satisfacción por la extraordinaria acogida que ha tenido la solicitud realizada hace unas semanas, para incorporar nuevo personal voluntario en calidad de colaboradores o auxiliares de Protección Civil. “El hecho de que hayamos recibido hasta 387 correos electrónicos con el ofrecimiento de personas que quieren echar una mano solidaria, social y de ayuda, ante la difícil situación que atravesamos por la pandemia derivada del coronavirus es una muestra extraordinaria por parte de la ciudadanía”, explicó el edil.

Ante este nivel de solicitudes, Guzmán si aclaró que, “aunque muchas



personas reúnen los requisitos estipulado no podemos incorporarlos a todos, inicialmente este viernes se convocará a una primera tanda, de unas 23 personas, para entrevistarlos y ofrecerles información sobre nuestros servicios y las labores en las que podrán echar una mano”. El concejal quiso agradecer a todos los que han cursado esta solicitud “su excelente predisposición, de hecho, intentaremos seguir haciendo llamamientos de

la lista que se ha creado con todas estas personas, sus datos y perfiles”, concluyó.

En previsión de las consecuencias sociales y de necesidades para la prestación de servicio que serán precisas para superar las cuestiones socioeconómicas derivadas de esta pandemia, el servicio de Seguridad Ciudadana, Vial y Movilidad puso en marcha, hace dos semanas, una campaña para sumar nuevos efectivos.

MEDIO AMBIENTE

Santa Cruz inicia una acción contra la proliferación de ratas en Rambla Pulido

El área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, a través del trabajo de la empresa Servicios Antiplagas de Canarias (Seranca) y con el apoyo de la Policía Local capitalina, ha realizado una acción intensiva para la erradicación de una plaga de roedores que se ha detectado en la zona de la Rambla Pulido. El concejal delegado de esta materia, Florentino Guzmán, ha señalado que “en este período de confinamiento hemos detectado que se ha producido un descenso en las basuras o alimentos fuera de lugar, que eran el sustento habitual de estos roedores, lo que ha producido que muchos de ellos salgan a buscar comida hacia lugares inhabituales”. Además, el edil señaló que, “aunque se sigue persiguiendo y denunciando la actividad de una persona que insiste, persistentemente e ilegalmente, en alimentar a las palomas, también comprobamos que los restos de esa comida están atrayendo a las ratas hacia este punto de la ciudad”.

FIESTAS

El Organismo Autónomo de Fiestas del Ayuntamiento agiliza el pago a proveedores por valor de 580.000 euros

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, a través del Organismo Autónomo de Fiestas y Actividades Recreativas, ha procedido al pago de 580.000 euros a distintos proveedores, pymes y organizaciones culturales que prestaron sus servicios durante la celebración de las pasadas fiestas carnavales, siguiendo las medidas adoptadas por la alcaldesa de Santa Cruz de Tenerife, Patricia Hernández, con el Decreto de fecha 16/03/2020. Así se recoge en diferentes resoluciones administrativas firmadas por el presidente del área Andrés Martín Casanova. Así, la institución capitalina da un paso más en su estrategia de agilizar lo máximo posible los pagos pendientes para dotar de liquidez a empresas, colectivos y particulares ante las necesidades extraordinarias surgidas a causa de la crisis sanitaria debido de la pandemia de Coronavirus.

RECURSOS HUMANOS

El 60% de la plantilla del Ayuntamiento de Santa Cruz se acoge al teletrabajo

El Consistorio capitalino ha adaptado 521 puestos de trabajo a la modalidad no presencial para garantizar la conciliación laboral y familiar del personal, así como la prestación de servicios

Desde que se decretó el estado de alarma, el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, a través del Servicio Técnico de Informática y Telecomunicaciones del área de Tecnología, ha facilitado el teletrabajo a 521 empleados y empleadas municipales, que están resolviendo en modo no presencial todo tipo de trámites y gestiones para la ciudadanía chicharrera. Además del trabajo desde casa, al que se ha acogido aproximadamente el 60% de la plantilla del Consistorio, se habilitaron otras fórmulas organizativas como la flexibilidad horaria y la turnicidad, a fin de preservar la salud del personal y que la vocación de servicio público y las necesidades de la población chicharrera no quedaran comprometidas ante una situación absolutamente inédita.



El Consistorio chicharrero puso a disposición de los empleados y empleadas los instrumentos corporativos necesarios para realizar sus funciones laborales desde cualquier dispositivo conectado a Internet e hizo entrega de un total de 142 ordenadores portátiles con carácter de urgencia para garantizar un acceso más seguro y compatible con las aplicaciones municipales.

Los trabajadores y trabajadoras que

solicitaron acogerse al sistema de teletrabajo pero no disponían de los medios adecuados para realizarlo correctamente desde casa también recibieron ordenadores portátiles y, en atención a las necesidades planteadas, el mayor volumen de estos aparatos se distribuyó entre el personal del Instituto Municipal de Atención Social (IMAS), un total de 34, seguido del área de Servicios Públicos, 15, y de Cultura, 13.

CONSUMO

La OMIC recuerda a la ciudadanía sus derechos en materia de consumo

El Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, a través de su Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC), ha publicado en su página web, www.santacruzdetenerife.es, la información referida a los derechos que asisten a consumidores y usuarios ante las distintas situaciones que pudieran provocarse como consecuencia de la crisis sanitaria con relación a cancelaciones o modificaciones de viajes, suspensión de eventos u otros servicios, abonos de cuotas, seguros de enfermedad y asistencia sanitaria, comercio electrónico, resolución de contratos de compraventa de bienes y suspensión de plazos.

La concejala responsable de Atención a la Ciudadanía, Heriberta Granada, recuerda a los consumidores que “les asisten una serie de derechos también en las actuales circunstancias”

y que el Ayuntamiento de Santa Cruz está “en permanente contacto con los chicharreros y chicharreras para resolver sus dudas”, a través del teléfono de la OMIC, 922 60 60 10.

En los casos de que, como consecuencia de las medidas adoptadas durante la crisis sanitaria, se haya suspendido un evento (cultural, deportivo, etc.), resulte imposible la prestación de cualquier tipo de servicio (reserva de hotel, restaurante, etc.) o no se pueda dar cumplimiento a un contrato de compraventa de bienes, el consumidor tendrá derecho a resolver el contrato sin penalización alguna en el plazo de 14 días a contar desde la finalización del estado de alarma y sus prórrogas. Por su parte, el prestador del servicio podrá ofrecer una fecha alternativa, un bono o vale sustitutorio y si en el plazo máximo de 60 días el usuario no acepta la propuesta, se deberán reembolsar los importes abonados en la misma forma en la que se efectuó el pago. No obstante, la empresa podrá descontar los gastos ocasionados por el reembolso, los cuales deberán estar convenientemente desglosados y, en ningún caso, podrán suponer una penalización para el usuario.